



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

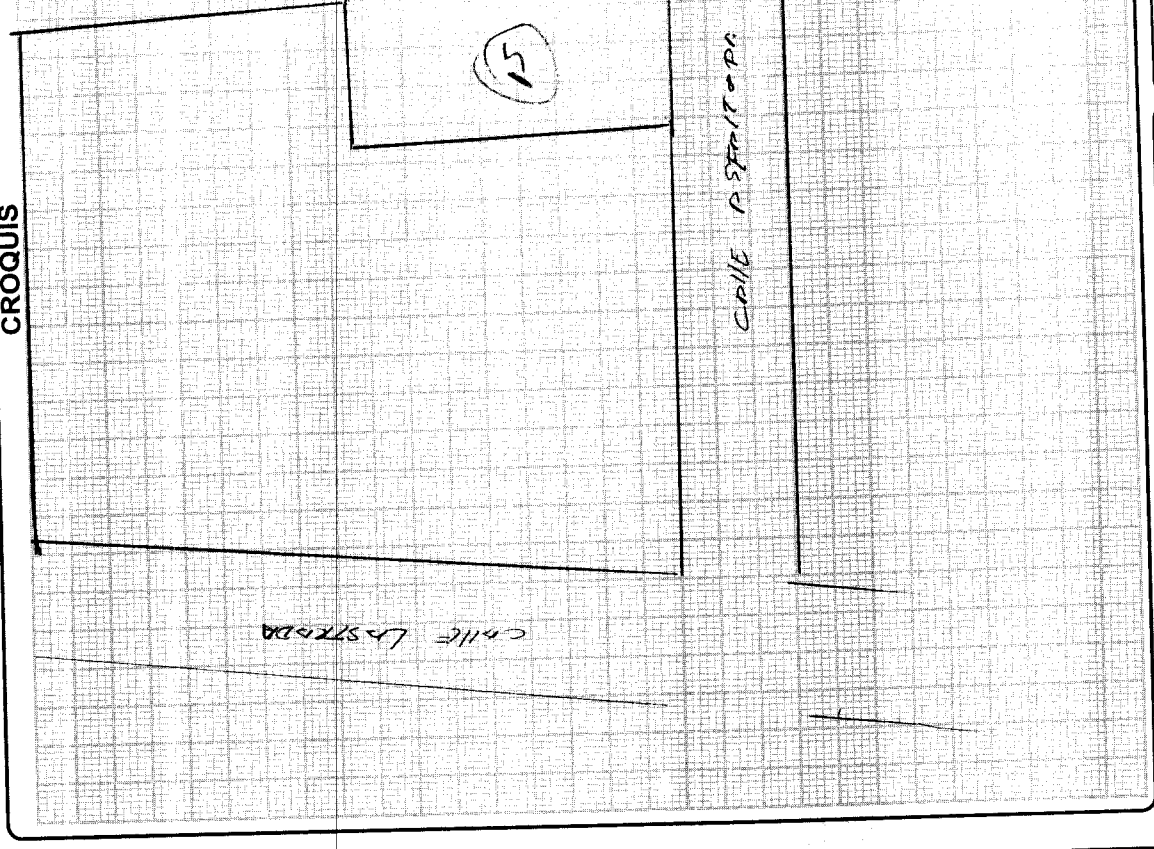
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2 1 5 1 3 1 6	HOJA N°
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCIÓN: barrio <u>LA ZENDEDO</u> calle <u>Principal</u>
	⑩ ☐	Mz ☐ lote ☐
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	CERRAMIENTO
⑨ ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	⑬ ☐ SOBRES LA RASANTE + ☐ METROS ⑭ ☐ BAJO LA RASANTE - ☐ METROS	HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
⑬ MATERIAL DE LA CALZADA	1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	⑮ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	⑲ DESAGUES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
⑭ ACERA	1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	⑲ ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
⑮ AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	⑲ AREA SIN DECIMALES 135610	⑲ PERIMETRO 15810
⑯ ALCANTARILLADO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	⑲ LONGITUD DEL FRENTE 13	⑲ NUMERO DE ESQUINAS 1
⑰ ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 1	
⑱ ALUMBRADO PUBLICO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO		

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑲ SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐	⑳ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1
⑲ CON EDIFICACION	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	㉑ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1
⑲ USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	㉒ TOTAL DE BLOQUES	1
⑲ SIN USO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐		
⑲ CONSTRUCCION	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐		
⑲ OTRO USO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐		
⑲ OTRO USO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐		
⑲ CODIGO	1		

OBSERVACIONES:

Se da a cod 2151314
segun aut sub # 230-159
PUN. # 1110 12/14
Campana sub julio 25/12

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO Y FOLIA
☒	PACHAQUI	SANTANA	VIBIO OLMEDO		
☐	PACHAQUI	MOLINEROS	DARWIN ARMANDO GARCIA YSMAEL		
☐	PACHAQUI	KARRA	DAVID		
☐			120863467-8	1	Subordinado

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA					PAREDES					ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTRERISO SUPERIOR TÁCHO O CUBIERTA					TUBERÍAS		INDICADORES GENERALES					ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL					AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN					

(sin centavos)											
AVLULO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											
FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA	
OBSERVACIONES:											

Sello
07/22/12



2151316

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UNICADO EN LA LOTIZACION " LA PRA-
DERA " DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA .

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑORES: ULBIO ORTIZO ALCARDEA SANTIAGA Y
SRA. ARGENTINA ORTIZ GALLE.

A favor de: LOS CONYUGES SEÑORES: DARWIN ATENOGENES PARRAGA MCGROVEJO
Y SRA. JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO.

No. (3528)



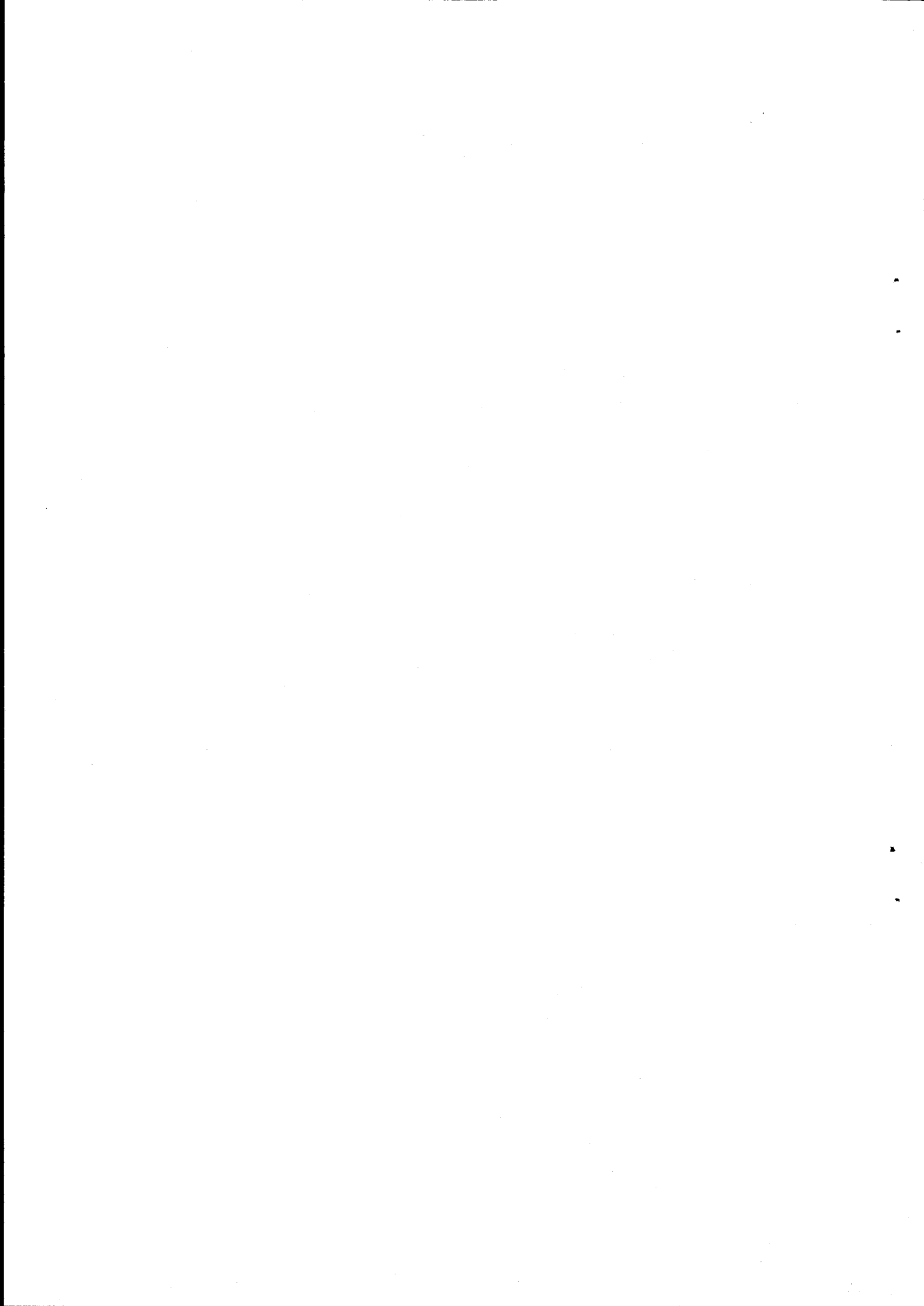
Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 40.683,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 24 de Julio 2012.



NUMERO : (3528) .-

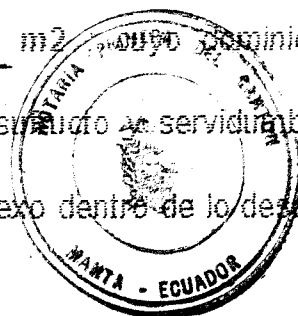
COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA
LOTIZACION " LA PRADERA " DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA QUE OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑORES : ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA Y SRA.
MARGARITA MERO CALLE A FAVOR DE LOS
CONYUGES SEÑORES DARWIN ATENOGENES PARRAGA MOGROVEJO Y
SU ESPOSA SRA. JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO.....
...-CUANTIA \$ 40.683,00 .-

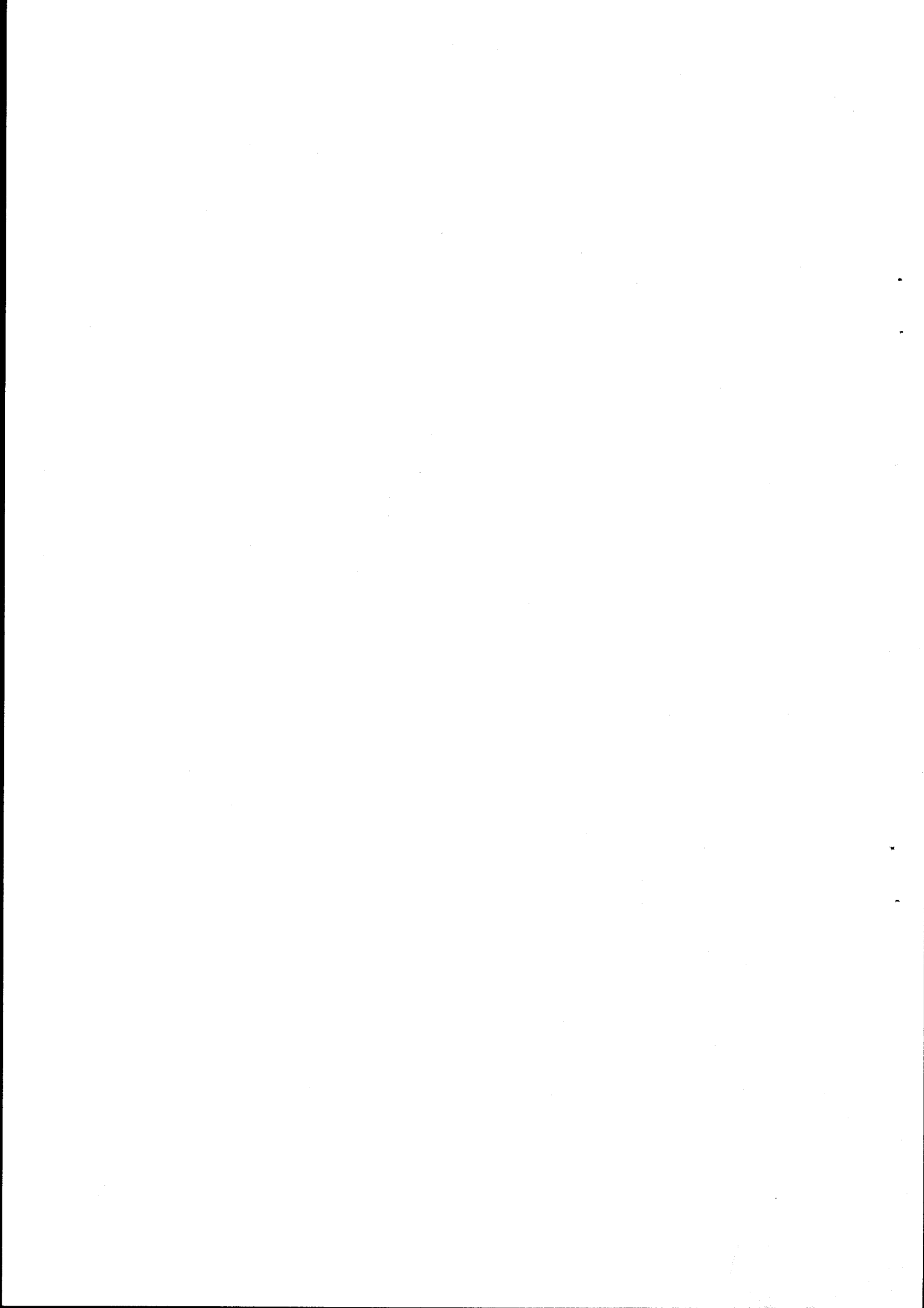
.....-En la Ciudad de Manta ,
Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día martes veinticuatro de Julio del dos mil doce, ante mí; Abogada
VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera (E) del Cantón, comparecen:
Por una parte los cónyuges señores ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA Y
SRA. MARGARITA MERO CALLE casados entre sí; y por otra parte la
señora JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO, de estado civil casada ,
interviene por sus propios derechos y además en representación en calidad
de agente oficioso de su esposo señor DARWIN ATENOGENES PARRAGA
MOGROVEJO , Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos y
residentes en esta Ciudad , capacitados para contratar y obligarse, a quienes de
conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía
y certificados de votación , doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de

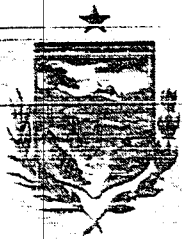


esta escritura de " COMPRA VENTA " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos : con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compraventa por una parte los cónyuges señores ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA Y SRA. MARGARITA MERO CALLE casados entre sí, intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para efectuar esta venta, parte esta que en adelante se les llamará sencillamente como " LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO, de estado civil casada , interviene por sus propios derechos y además en representación en calidad de agente oficioso de su esposo señor DARWIN ATENOGENES PARRAGA MOGROVEJO, que son casados , parte esta que en adelante serán llamados sencillamente como " LOS COMPRADORES" .- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Con fecha martes 15 de agosto del 2006 bajo el Número 1.790 se encuentra inscrita la escritura de Compra venta autorizada en la Notaría Tercera de Manta el lunes 31 de julio del 2006, en la que los señores Lcdo., Pedro Augusto Moya Bustillos y señora Olga Matilde Joniaux Murillo casados, venden a favor de los señores Ulbio Olmedo Anchundia Santana casado y señora Margarita Mero Calle casada,...- Un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera, avenida Séptima y calle tercera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta , circunscrito dentro de los siguientes

linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta y un metros y calle principal;
POR ATRÁS: los mismos cuarenta y un metros y terreno de Leonardo Boanerges
Parrales y Enma Chávez ; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y dos
metros y calle pública; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos cuarenta
y dos metros y terreno de Maria Delgado .- De este lote de terreno sus dueños
han realizado venta y el saldo lo han venido poseyendo en forma pacífica y
tranquila hasta la fecha .- TERCERA : COMPRA VENTA .- Con los antecedentes
expuestos los vendedores señores ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA Y
SRA. MARGARITA MERO CALLE, tienen a bien dar en venta real y perpetua
enajenación en favor de los compradores señores DARWIN ATENOGENES
PARRAGA MOGROVEJO Y SU ESPOSA SRA. JEANNETTE PATRICIA BRAVO
PARDO , el saldo del lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera
Avenida Séptima y calle tercera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el
mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: 31,00 m – calle
principal : Por Atrás: 33,10 m – Propiedad del señor Leonardo Boanerges
Parrales y Enma Chávez: Por el Costado Derecho: 42,00 m y Calle Pública; y
Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde el PUNTO D hacia el frente con 22,00
m y lindera con Propiedad de Maria Delgado, desde este punto gira en ángulo
recto hacia el costado derecho en 10,00 m , desde este punto gira en ángulo
recto hacia el frente en 20,00 m linderando en ambas extensiones con la Sra.
Carla Silva Merino .- Area total : 1356,10 m² dominio y posesión
transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus
entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS 9991547

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

M-9991547

No. Electrónico: 3628

Fecha: 23 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-13-16-000

Ubicado en: LOTIZACION LA PRADERA CALLE PRINCIPAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1356,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301704134

ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40683,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	40683,00

Son: CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES

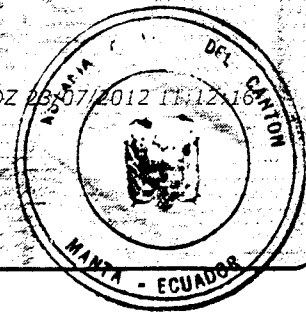
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Herrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2151314000.

Impreso por: AMPARO QUIROZ 23/07/2012 11:12:16





7/24/2012 11:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-15-13-16-000	1356,10	40683,00	26010	71962
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301704134	ANCHUNDIA SANTANA ULBIO OLMEDO	LOTIZACION LA PRADERA CALLE PRINCIPAL	Impuesto principal			406,83	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			122,05	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			528,88	
1708634678	BRAVO PARDO JEANNETTE PATRICIA	LOT. RAMON MENDOZA MZ-D L#11	VALOR PAGADO			528,88	
			SALDO			0,00	

EMISION: 7/24/2012 11:04 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 24 JUL 2012



COMPROBANTE DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077964

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	CHUNDIA SANTANA ULBIO Y
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 23 julio de 2011
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2151314000 AVE. 7MA C. 3RA PRADERA
13	Manta, veinte y tres de julio del dos mil once
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 218502

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

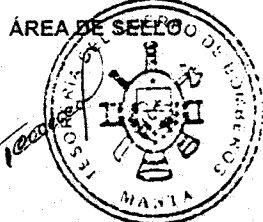
CI/RUC: 1301704134
NOMBRES: ANCHUNDIA SANTANA ULBIO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVDA. 7MA. C. 3ERA. PRADERA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 217874
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/07/2012 11:28:26



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 15 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Faint, tilted stamp or watermark]



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037464

AUTORIZACION

Nº. 230-1595

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Ulbio Olmedo Anchundia Santana y Sra., predio ubicado en La Lotización La Pradera, avenida Séptima y calle Tercera, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 31,00m-Calle principal

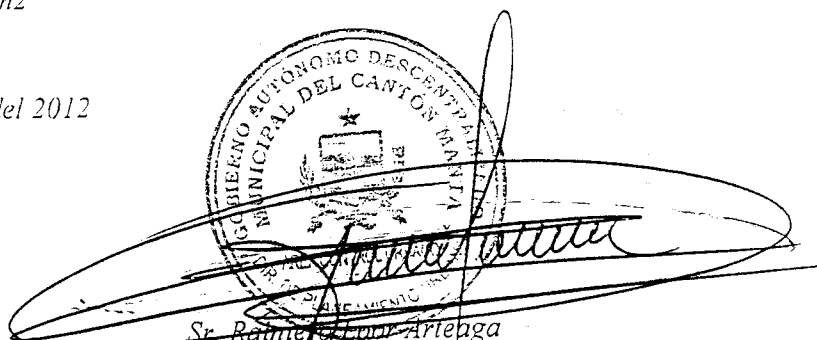
Atrás: 33,10m- Propiedad del Sr. Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez

Por el Costado derecho: 42,00m - Calle publica

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el PUNTO D hacia el frente con 22,00m y lindera con Propiedad de María Delgado, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 20,00m linderando en ambas extensiones con la Sra. Carla Silvana Silva Merino.

Área Total: 1356,10m²

Manta, 17 de Julio del 2012

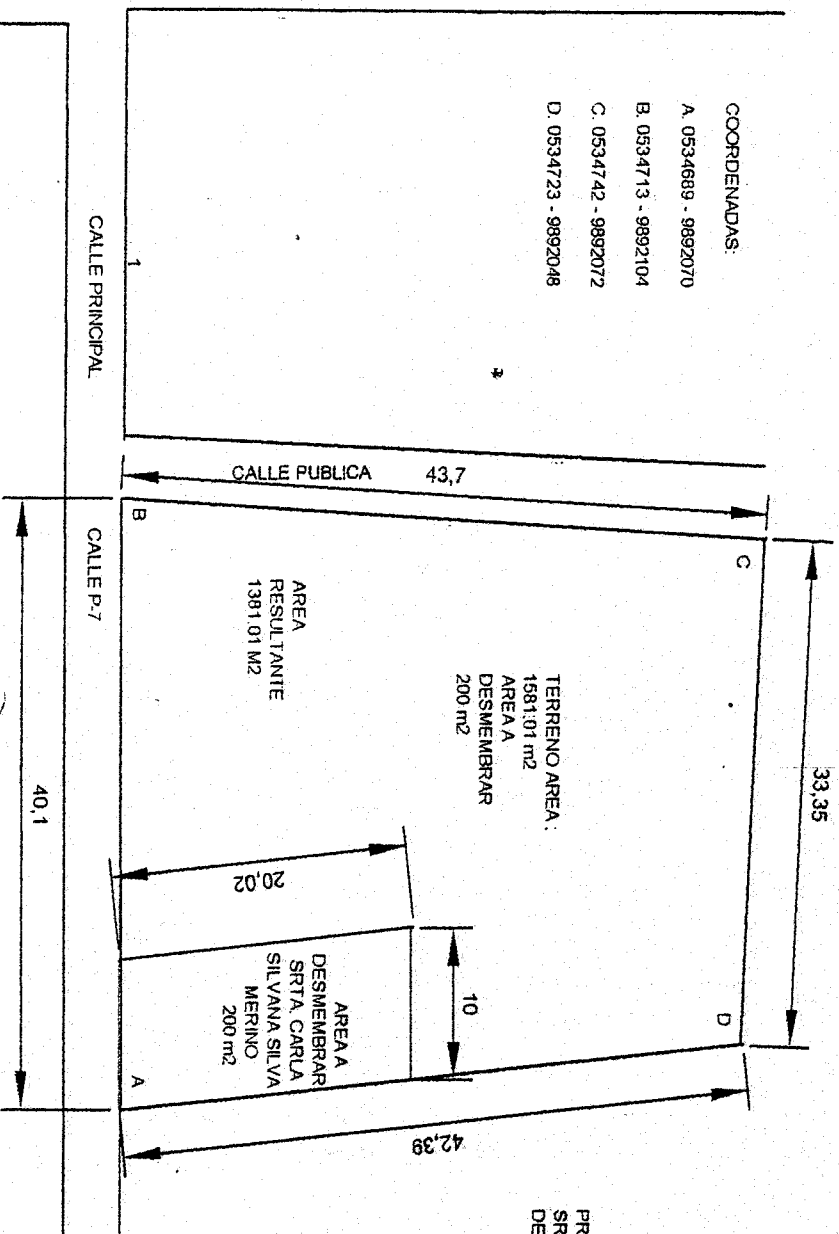

Sr. Ramiro Leon Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



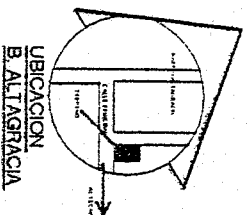
PROPIEDAD DEL SR.
LEONARDO BONERGES
PARRALES Y ENMA CHAVEZ

COORDENADAS:
A. 0534689 - 9892070
B. 0534713 - 9892104
C. 0534742 - 9892072
D. 0534723 - 9892048



PROPIEDAD DE LA
SRA. MARIA
DELGADO

TERRENO A DESMEMBRAR
PROPIEDAD DEL SR.
ULIBO ANCHUNDIA SANTANA Y SRA.
MARGARITA MERO CALLE



Arq. Marcela Bonares
RP - M - 254

UBICACION:	ESCALA:
BARRIO ALTAGRACIA	INDICADA
RESPONSABILIDAD:	PROPIETARIO:
ARQ. MARBELLA CANARTE	SR. ULIBO ANCHUNDIA Y SRA. MARGARITA MERO

**LEVANTAMIENTO A CINTA
PARA DESMEMBRACION
DE TERRENO.**

Marcela Bonares
Arq. Marbella Canarte, RP-M-254

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA Y SRA.**, ubicado en la Lotización La Pradera, Avenida Séptima y Calle Tercera, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2151314000, el mismo que según escritura posee un área de 1573,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1573,00m². (Escritura N° 1144, Autorizada por la Notaria Tercera el 31 de Julio del 2006 e Inscrita el 15 de Agosto del 2006 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 41,00m-Calle principal

Atrás: 41,00m- Propiedad del Sr. Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez

Por el Costado derecho: 42,00m – Calle publica

Por el Costado izquierdo: 42,00m – Propiedad de María Delgado

AREA NO JUSTIFICADA: 16,90m²

AREA AUTORIZADA POR EL GAD-MANTA MEDIANTE SUBDIVISIÓN N° 215-1506 DE FECHA JULIO 11 DEL 2012 A FAVOR DE DE CARLA SILVANA SILVA MERINO: 200,00m²

Frente: 10,00m-Calle principal

Atrás: 10,00m- Área sobrante propiedad del Sr. Ulbio Anchundia Santana y Sra.

Por el Costado derecho: 20,00m – Área sobrante propiedad del Sr. Ulbio Anchundia Santana y Sra.

Por el Costado izquierdo: 20,00m – Propiedad de María Delgado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO: 1356,10m²

Frente: 31,00m-Calle principal

Atrás: 33,10m- Propiedad del Sr. Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez

Por el Costado derecho: 42,00m – Calle publica

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el PUNTO D hacia el frente con 22,00m y lindera con Propiedad de María Delgado, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 20,00m linderando en ambas extensiones con la Srta. Carla Silvana Silva Merino.

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 445-DACRM-DFS-12 de fecha 11 de julio del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 17 de Julio del 2012

Sr. Rainiera Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

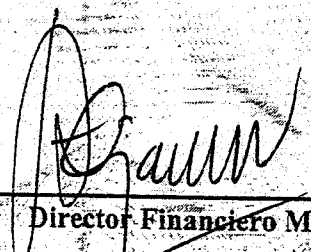
009991008

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

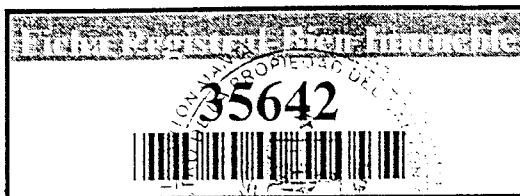
A petición verbal interesada. CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a SOLAR
ubicada ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA
cuyo LOTIZACION LA PRADERA CALLE PRINCIPAL asciende a la cantidad
de AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
\$40683.00CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES/100DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

24 de Julio del 2012
Manta, del 20


Director Financiero Municipal





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35642:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 10 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera, avenida Séptima y calle tercera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; Cuarenta y un metros y calle principal, POR ATRAS, los mismos cuarenta y un metros y terreno de Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez, POR EL COSTADO DERECHO, Cuarenta y dos metros y calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Los mismos cuarenta y dos metros y terreno de María Delgado.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.790 15/08/2006	24.039

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 24.039 - Folio Final: 24.043
Número de Inscripción: 1.790 Número de Repertorio: 3.793
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de julio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización JACUATA del Cantón Montecristi, actualmente por Mandato Judicial consta inscrita en esta Ciudad de Manta, ubicada en la Lotización LA PRADERA, Avenida Séptima y calle tercera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01704134	Anchundia Santana Ulbio Olmedo	Casado	Manta
Comprador	13-02474109	Mero Calle Margarita	Casado	Manta
Vendedor	13-01287031	Joniaux Murillo Olga Matilde	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003617	Moya Bustillos Pedro Augusto	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:52:28 del jueves, 19 de julio de 2012

A petición de: Jeannette Brasc Razo

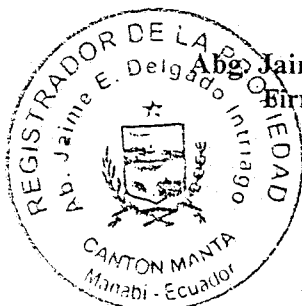
Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CONTADO EN BLANCO

CIUDADANIA N° 130170413-4
 ANCHUNDIA SANTANA ULBIO OLMEDO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 24 SEPTIEMBRE 1952
 001- 0071 00422 M
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1952

Ulbio Olmedo

ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO MARGARITA MERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOEL ANCHUNDIA
 EDILMA SANTANA
 MANTA 06/01/2005
 06/01/2017
 REN 0412136
 Mnb

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0005
 NÚMERO
 ANCHUNDIA SANTANA ULBIO OLMEDO

1301704134
 CÉDULA

MANABI MANA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA

Ulbio Olmedo

Ulbio

CIUDADANIA 130247410-9
 MERO CALLE MARGARITA
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 ENERO 1955
 001- 0019 00109 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1955

Margarita Mero

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V4333V2222
 CASADO ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA
 PRIMARIA COSTURERA/O
 FRANCISCO MERO
 MARGARITA CALLE
 MANTA 05/08/2011
 05/08/2023
 REN 4133218

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

307-0047
 NÚMERO
 MERO CALLE MARGARITA

1302474109
 CÉDULA

MANABI MANA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA

Margarita Mero



ECUATORIANA 1999-2008
 CASADO DARWIN ATENOGENES PARRAGA M
 SUPERIOR ECONOMISTA
 JOSE VICTOR DAVID BRAVO
 JENNIFER PARRAGA
 MANTA 24/04/2008
 REN 0728298

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 170883467-8
 BRAVO PANDO JEANNETTE PATRICIA
 018-000-18/04/1963 DOMINGO DE LOS
 13-000-18/04/1963
 010-000-18/04/1963 DOMINGO DE LOS
 5-000-18/04/1963

ECUATORIANA 1999-2008
 CASADO JEANNETTE PATRICIA BRAVO PANDO
 SUPERIOR MILITAR
 ATENOGENES PARRAGA
 TULO MOGROVEJO
 MANTA 04/02/2003
 REN 0117735

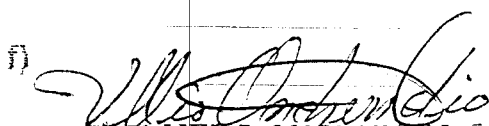
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 130408547-3
 PARRAGA MOGROVEJO DARWIN ATENOGENES
 TULO MOGROVEJO
 17-NOVIEMBRE-1963
 REN 0117735

Compromiso

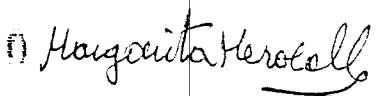
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 193-0057 NÚMERO
 1304085473 CÉDULA
 PARRAGA MOGROVEJO DARWIN
 ATENOGENES
 MANABI
 PROVINCIA
 TARGUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 217-0011 NÚMERO
 1708834678 CÉDULA
 BRAVO PANDO JEANNETTE PATRICIA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA

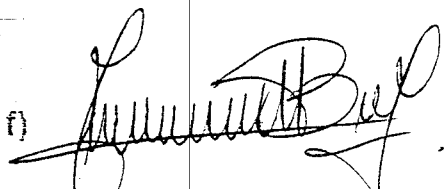
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
cuanto doy fe .-


f) 
ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA

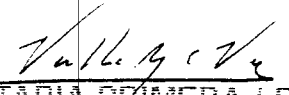
CED.NO. 130170413-4


f) 
MARGARITA MERO CALLE

CED.NO. 130247410-9


f) 
JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO

CED.NO. 170863467-8


LA NOTARIA PRIMERA (E)
Ab. Vielha Roges Vinces
NOTARIA PRIMERA E



SE OTORGO

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Vull. 14 y 1/2
Ab. Violeta Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)



18-07-12 14:32

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Elaborado Por:

X CERT. SE DEST. COD 2151314.

Informe Inspector: LD SOLICITANTE PIDE QUE SE LE REUNE
EL VALOR 112, EL SÓLO NO CUENTA CON
ALCANTARILLADO, UNA DE LAS CALLES SOLO ESTA
PASTIADA Vc. FORT

Firma del Inspector

Julio 19/2012

Fernando Haronnét

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



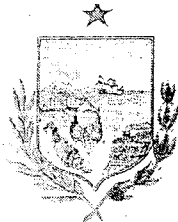
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000880001
Dirección: Av. 9 de Julio y Calle 9 - Tel.: 011-478 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 000071054

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
2-15-13-14-000		1573.00	\$ 55.055,00	AVE. 7MA C. 3RA PRADERA	2012	34860	71054
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
ANCHUNDIA SANTANA ULBIO Y SRA.			1301704134	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/9/2012 12:00 CABRERA NARCISA				Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				IMPUESTO PREDIAL	\$ 22.02	\$ 1.28	\$ 23.30
				Interes por Mora			
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 8.80		\$ 8.80
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 112.02		\$ 112.02
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 16.52		\$ 16.52
				TOTAL A PAGAR			\$ 160.64
				VALOR PAGADO			\$ 160.64
				SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tulio Narcisca
RECADACION

CANCELADO 09 JUL 2012



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35642:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de julio de 2012
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera, avenida Séptima y calle tercera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; Cuarenta y un metros y calle principal, POR ATRAS, los mismos cuarenta y un metros y terreno de Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez, POR EL COSTADO DERECHO, Cuarenta y dos metros y calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Los mismos cuarenta y dos metros y terreno de María Delgado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.790 15/08/2006	24.039

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 24.039 - Folio Final: 24.043
Número de Inscripción: 1.790 Número de Repertorio: 3.793
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de julio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización JACUATA del Cantón Montecristi, actualmente por Mandato Judicial consta inscrita en esta Ciudad de Manta, ubicada en la Lotizacion LA PRADERA, Avenida Séptima y calle tercera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01704134	Anchundia Santana Ulbio Olmedo	Casado	Manta
Comprador	13-02474109	Mero Calle Margarita	Casado	Manta
Vendedor	13-01287031	Joniaux Murillo Olga Matilde	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003617	Moya Bustillos Pedro Augusto	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:11:56 del martes, 10 de julio de 2012



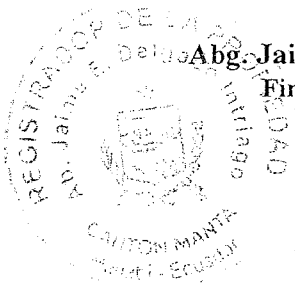
A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Itriago*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Itriago
Firma del Registrador



Valor \$1,00

0037464

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 230-1595

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO**, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Ulbio Olmedo Anchundia Santana y Sra., predio ubicado en La Lotización La Pradera, avenida Séptima y calle Tercera, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 31,00m-Calle principal

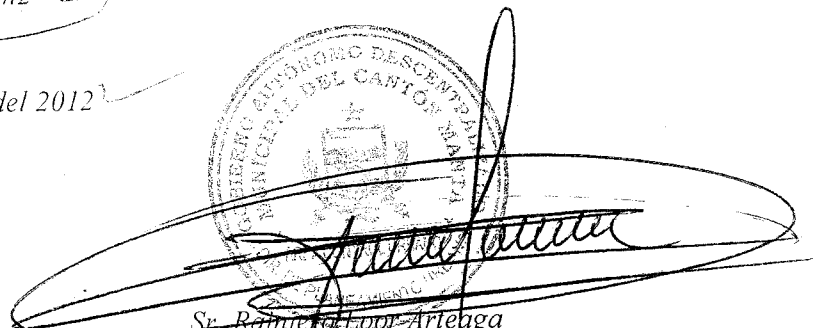
Atrás: 33,10m- Propiedad del Sr. Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez

Por el Costado derecho: 42,00m – Calle publica

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el PUNTO D hacia el frente con 22,00m y lindera con Propiedad de María Delgado, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 20,00m linderando en ambas extensiones con la Sra. Carla Silvana Silva Merino.

Área Total: 1356,10m²

Manta, 17 de Julio del 2012


Sr. Raimundo Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **ULBIO OLMEDO ANCHUNDIA SANTANA Y SRA.**, ubicado en la Lotización La Pradera, Avenida Séptima y Calle Tercera, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2151314000, el mismo que según escritura posee un área de 1573,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1573,00m². (Escritura N° 1144, Autorizada por la Notaria Tercera el 31 de Julio del 2006 e Inscrita el 15 de Agosto del 2006 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 41,00m-Calle principal

Atrás: 41,00m- Propiedad del Sr. Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez

Por el Costado derecho: 42,00m – Calle publica

Por el Costado izquierdo: 42,00m – Propiedad de María Delgado

AREA NO JUSTIFICADA: 16,90m²

AREA AUTORIZADA POR EL GAD-MANTA MEDIANTE SUBDIVISIÓN N° 215-1506 DE FECHA JULIO 11 DEL 2012 A FAVOR DE DE CARLA SILVANA SILVA MERINO: 200,00m²

Frente: 10,00m-Calle principal

Atrás: 10,00m- Área sobrante propiedad del Sr. Ulbio Anchundia Santana y Sra.

Por el Costado derecho: 20,00m – Área sobrante propiedad del Sr. Ulbio Anchundia Santana y Sra.

Por el Costado izquierdo: 20,00m – Propiedad de María Delgado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JEANNETTE PATRICIA BRAVO PARDO: 1356,10m²

Frente: 31,00m-Calle principal

Atrás: 33,10m- Propiedad del Sr. Leonardo Boanerges Parrales y Enma Chávez

Por el Costado derecho: 42,00m – Calle publica

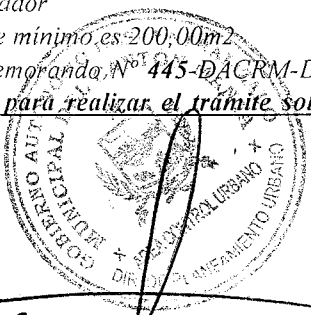
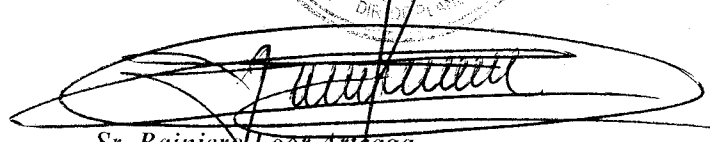
Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el PUNTO D hacia el frente con 22,00m y lindera con Propiedad de María Delgado, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 20,00m linderando en ambas extensiones con la Srta. Carla Silvana Silva Merino.

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memoranda N° 445-DACRM-DFS-12 de fecha 11 de julio del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

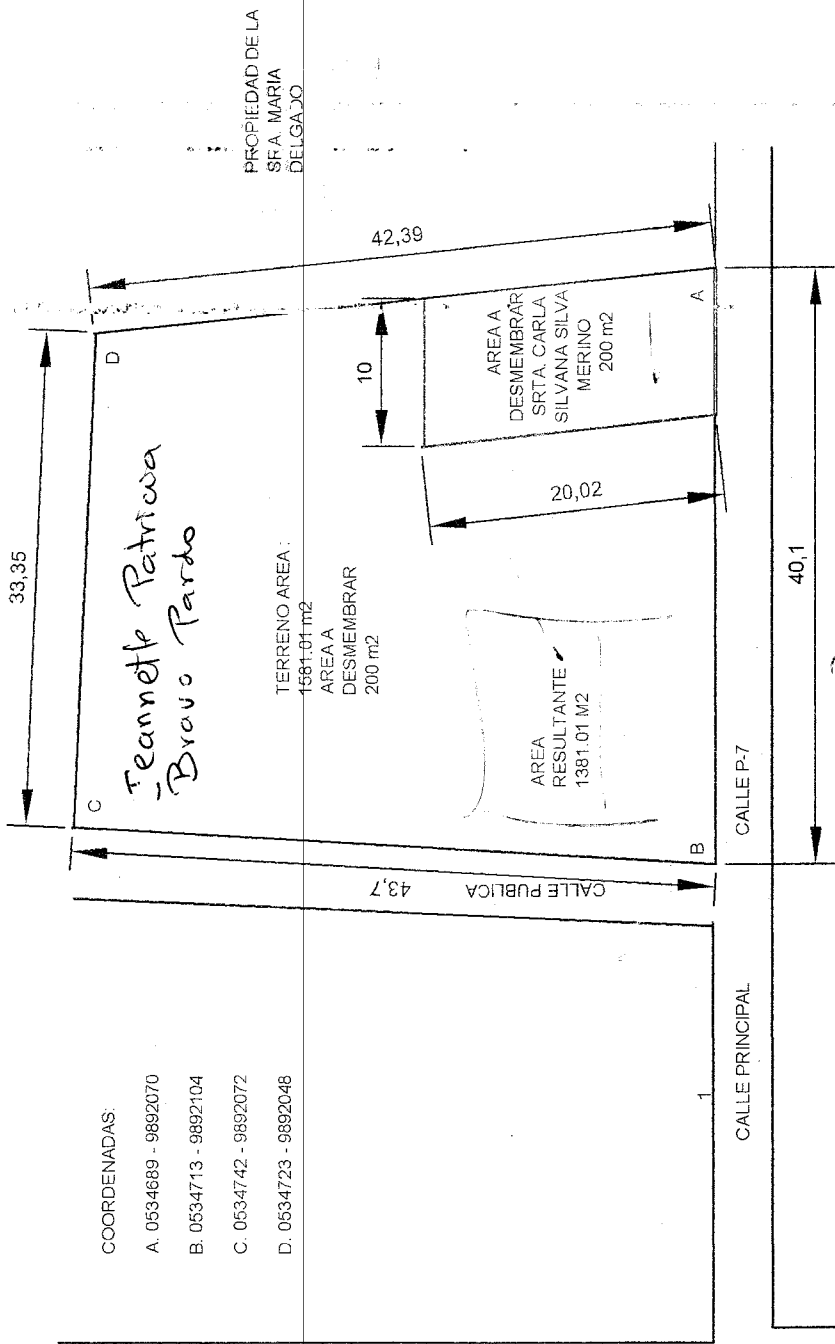
Manta, 17 de Julio del 2012



Sr. Rainiera Loor Antaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García

PROPIEDAD DEL SR.
LEONARDO BOANERGES
PARRALES Y ENMA CHAVEZ



COORDENADAS:

A. 0534689 - 9892070

B. 0534713 - 9892104

C. 0534742 - 9892072

D. 0534723 - 9892048

TERRENO AREA:

1381.01 m2

AREA A

DESMEMBRAR

200 m2

AREA A

DESMEMBRAR

200 m2

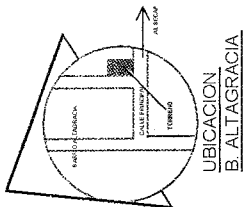
AREA A

DESMEMBRAR

200 m2

TERRENO A DESMEMBRAR

PROPIEDAD DEL SR.
ULBIO ANCHUNDIA SANTANA Y SRA.
MARGARITA MERO CALLE



Arq. *Marbella Cañarte*
RP - M - 254

UBICACION: BARRIO ALTAGRACIA	ESCALA: INDICADA
RESPONSABILIDAD: ARQ. MARBELLA CAÑARTE	PROPIETARIO: SR. ULBIO ANCHUNDIA Y SRA. MARGARITA MERO

LEVANTAMIENTO A CINTA
PARA DESMEMBRACION
DE TERRENO.

Marbella Cañarte
Arq. Marbella Cañarte. RP-M-254



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

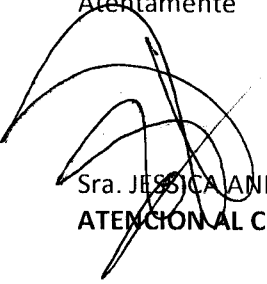
Manta, 9 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ANCHUNDIA SANTANA ULIO OLMEDO** con número de cedula **130170413-4**, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con código 21048 misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCIÓN AL CLIENTE.